

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TORRE DEL SOL S.A. TDESOL

Ciudad.-

Estimados señores:

Cúmpleme por medio de la presente, en mi deber de Comisario que soy de compañía TORRE DEL SOL S.A. TDESOL, me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014.

Después de haber revisado y efectuado el control sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- a) La administración efectuada por el representante legal la señora SARA OLGA MENDIZABAL AVECILLAS, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo cada una de las obligaciones contraídas.
- b) Para mi función de comisario me han dado todas las facilidades del caso.
- c) Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que están llevando conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y leyes tributarias vigentes.
- d) Para ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los art, 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- e) Cabe indicar que en el presente período económico, refleja como resultado final, una Utilidad de USD 2.842,71 ; que es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador como por el gerente de la compañía.
- f) Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los registros de contabilidad éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- g) Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, me permito expresar que los estados financieros reflejan razonablemente la realidad económica de la compañía TORRE DEL SOL S.A. TDESOL

Atentamente,


CRISTINA JIMENEZ HARO

COMISARIO

Reg # 34105

C.I. 0917330441